

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente hábil a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de la presente convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en las bases de la misma.

Lo que hago público para general conocimiento.

Villarrobledo, 3 de septiembre de 1996.—El Alcalde.

21634 RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 1996, del Ayuntamiento de Albolote, Centro Especial de Empleo «La Cartuja» (Granada), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Peón.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 201, de fecha 31 de agosto de 1996, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir, mediante concurso-oposición libre, cuatro plazas de Peón, vacantes en la plantilla de personal laboral del Organismo autónomo Local Centro Especial de Empleo «La Cartuja» del Ayuntamiento de Albolote (Granada).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y en el tablón de anuncios del organismo y del Ayuntamiento de Albolote (Granada).

Albolote, 4 de septiembre de 1996.—El Presidente, Francisco Ocete Ramírez.

21635 RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 1996, del Ayuntamiento de El Molar (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 201, de fecha 23 de agosto de 1996, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de El Molar, para cubrir una plaza de Policía Local, por el sistema de oposición libre, vacante en la plantilla y dotada con los correspondientes emolumentos.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

El Molar, 4 de septiembre de 1996.—El Alcalde.

21636 RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 1996, del Ayuntamiento de Muros (La Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Convocatoria de procedimiento para la provisión de las plazas que más abajo se relacionan:

A. Personal funcionario

Un Asistente Social perteneciente a la subescala técnica superior de la Administración Especial, grupo B. sistema: Concurso-oposición.

Un Administrativo perteneciente a la subescala administrativa de la Administración General, grupo C. Sistema: Promoción interna por concurso-oposición.

Un Operador informático perteneciente a la subescala técnica auxiliar de Administración Especial, grupo D. Sistema: concurso-oposición.

B. Personal laboral fijo

Un Oficial/Operador de retroexcavadora de la Brigada de Obras perteneciente a la categoría de Personal de Oficios, equivalente al grupo D. Sistema: Concurso-oposición.

Dos Operarios/Conserjes pertenecientes a la categoría de Personal de Oficios, equivalente al grupo E. Sistema: concurso-oposición.

La convocatoria y las bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 203, de 3 de septiembre de 1996, y en el «Diario Oficial de Galicia» número 173, de 4 de septiembre de 1996.

El plazo de presentación de instancias es el de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Muros, 4 de septiembre de 1996.—El Alcalde, Celestino Formoso Vidal.

21637 RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 1996, del Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer ocho plazas de Agente de la Policía Local.

Habiendo aprobado el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de mayo de 1996, las bases para la cobertura, por el sistema de concurso, de ocho plazas vacantes de Agentes de la Policía Municipal, presentes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento,

He resuelto:

Primero.—Abrir la convocatoria para la cobertura, por el sistema de concurso, de ocho plazas de Agentes de la Policía Municipal, según las bases aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 13 de mayo de 1996.

Segundo.—Publicar el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar que fue publicado juntamente con las bases en el «Boletín Oficial» de la provincia número 200, de fecha 20 de agosto de 1996, y en el «Diario Oficial de la Generalidad» número 2248, de fecha 26 de agosto de 1996.

Tercero.—Indicar que el plazo para la presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—Indicar que los sucesivos anuncios se harán públicos en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sant Boi de Llobregat, 4 de septiembre de 1996.—P. D., el Teniente de Alcalde Ponente de Política de Seguridad Ciudadana/Servicios Generales, Tomás Martín Balaguer.

21638 RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 1996, del Ayuntamiento de Vinuesa (Soria), referente a la adjudicación de una plaza de Operario de Servicios Múltiples.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que por Resolución de la Alcaldía, de fecha 2 de septiembre de 1996, ha sido nombrado definitivamente, una vez superado con aprovechamiento el periodo de prueba, con carácter laboral indefinido, el personal que a continuación se relaciona, con expresión del nombre y puesto de trabajo.

Nombre y apellidos: Don Juan Damián Martínez Arribas.

Puesto de trabajo: Operario de Servicios Múltiples de la plantilla de personal de esta Corporación municipal, cuadro laboral.

Vinuesa, 4 de septiembre de 1996.—El Alcalde, Juan José Rodríguez López.